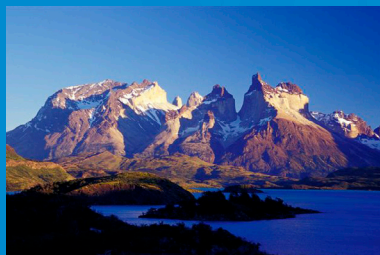


MARCO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN CHILE 2011 - 2014





Índice de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen Ejecutivo | 2 |
| Declaración de Compromiso para el Cumplimiento del “Marco de Asistencia de Naciones para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile 2011-2014” | 5 |
| Firmas representantes Agencias | 6 |
| I. Introducción | 8 |
| II. Resultados | 11 |
| Área de Cooperación 1: Reducción de las desigualdades y pobreza | 11 |
| Área de Cooperación 2: Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía | 13 |
| Área de Cooperación 3: Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética | 14 |
| Área de Cooperación 4: Cooperación Sur-Sur | 15 |
| Área de Cooperación 5: Apoyo a la Reconstrucción | 16 |
| III. Estimación de Requerimientos de Recursos | 17 |
| Estimación de recursos a movilizar para cada Agencia según Áreas de Cooperación | 18 |
| Estimación de recursos a movilizar para cada Efecto Directo del Programa de País | 19 |
| IV. Implementación | 20 |
| V. Seguimiento y Evaluación | 21 |
| Marco de Seguimiento y Evaluación | 21 |
| Calendario de Seguimiento y evaluación | 23 |
| Anexo I: Matriz de Resultados UNDAF | 24 |



Resumen Ejecutivo

El Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Chile (UNDAF por sus siglas en inglés) resume la programación estratégica conjunta de las agencias, fondos y programas del Sistema^{1,2} para el período 2011-2014. A través de este ejercicio de programación se definen las áreas centrales en las cuales las Naciones Unidas en Chile centrarán su cooperación al país. Estas áreas han sido identificadas a partir de una evaluación conjunta de la situación del país, de las ventajas comparativas del Sistema de acuerdo a sus mandatos y recursos técnicos y de las prioridades nacionales establecidas en el Programa de Gobierno 2010-2014.

En el caso chileno, es la segunda vez que se elabora un UNDAF. El anterior, correspondiente al período 2007-2010, fue revisado a través de una evaluación de medio término. Sus principales conclusiones relativas a los logros en el proceso de coordinación y los desafíos pendientes en materia de implementación y seguimiento, han sido incorporadas en el presente ejercicio.

La estrategia adoptada para los próximos cuatro años toma en cuenta el hecho de que Chile es un país de desarrollo intermedio con un crecimiento económico sostenido y políticas públicas eficaces. Las mejoras en la calidad de vida se reflejan en el hecho de que el país ya ha cumplido con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que actualmente es uno de los países con mayor nivel redesarrollo económico y social en América Latina.

A pesar de estos logros, existen desafíos pendientes para alcanzar un pleno desarrollo humano. Se identifica en especial: el superar las desigualdades en diferentes dimensiones, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía en el marco del respeto y garantía de los derechos humanos, la acción sostenida frente al cambio climático y una mayor sustentabilidad ambiental, y el desarrollo de la cooperación Sur-Sur. A ello se suma los efectos del terremoto y posterior maremoto que afectó a la zona centro sur del país el 27 de febrero de 2010, constituyendo una de las catástrofes naturales más severas ocurridas en Chile desde que se tienen registros históricos.

Naciones Unidas, dentro de la especificidad de cada agencia y como sistema, tiene las condiciones para hacer un aporte significativo en las áreas que precisan refuerzo y consolidación.

En este contexto, ha identificado cinco áreas de cooperación que resumen los principales resultados esperados:

1. Las agencias, fondos y programas que participan en este UNDAF son ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ACNUDH: Alto Comisionado de los Derechos Humanos, OIM: Organización Internacional de Migraciones, OIT: Organización Internacional del Trabajo, ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUSIDA: Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, PMA: Programa Mundial de Alimentos, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
2. Al momento de la discusión de las primeras versiones del CCA y UNDAF, la Asamblea General de la ONU aprobó la creación de la nueva Entidad para la Igualdad de Género y la Promoción de la Mujer de Naciones Unidas, "ONU Mujeres" (2 de julio de 2010). Dicha entidad fusionará UNIFEM, DAW (División para el Adelanto de la Mujer), OSAGI (Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer) y el INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer). ONU Mujeres deberá estar completamente operativa el 1 de enero de 2011.



1. Reducción de desigualdades y pobreza

“Para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la superación de las desigualdades de ingresos, educación, género, territorio y etnia, particularmente en el acceso a servicios sociales de calidad”.

2. Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía

“Para el 2014, el país habrá avanzado en la adecuación de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas, de la sociedad civil y la participación ciudadana, con énfasis en pueblos indígenas, migrantes, refugiados y con perspectiva de género.”

3. Cambio climático, sostenibilidad ambiental y energética

“Para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas en favor de la sustentabilidad ambiental y energética”

4. Cooperación Sur Sur

“Para el 2014, el país habrá fortalecido sus relaciones de cooperación con otros países de la región, consolidando el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y compartido lecciones aprendidas en diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable”

5. Apoyo a la Reconstrucción

“Para el 2014, el país habrá fortalecido sus capacidades de reducción del riesgo de desastres y habrá dado respuesta a los daños producidos por el terremoto/maremoto, en especial a la población en situación de mayor vulnerabilidad”.





Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en Chile en las áreas de cooperación descritas anteriormente se estiman en USD \$13.309.196 para el período 2011-2014. Dicho monto incluye los recursos propios de programación de las agencias, fondos o programas, la cooperación no reembolsable bilateral o multilateral y recursos provenientes de diversos donantes nacionales e internacionales. No se estimaron los recursos de asistencia técnica que los staffs de las diferentes agencias realizan como parte de su labor.

Los montos propuestos están basados en proyecciones realizadas por las diversas agencias a partir de recursos movilizados hasta el momento en que se preparó el UNDAF. La ejecución de las intervenciones estará sujeta a la obtención de los recursos estimados. La implementación del UNDAF estará bajo la dirección del Equipo País, conformado por los Representantes o Directores de las diferentes agencias, fondos y programas con representación en el país. Contempla la constitución de Grupos Interagenciales de Trabajo para materias específicas, así como el desarrollo de iniciativas a cargo de una o más agencias. El seguimiento y evaluación se realizará en forma periódica, estableciendo los mecanismos necesarios para un adecuado cumplimiento de los compromisos asumidos y para aumentar la efectividad de la asistencia de las Naciones Unidas en el país. Para estas materias, se establecerán instancias de coordinación con representantes del gobierno y la sociedad civil.





Declaración de Compromiso para el Cumplimiento del “Marco de Asistencia de Naciones para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile 2011-2014”

Considerando la necesidad de que las Agencias del Sistema de Naciones Unidas continúen apoyando las políticas de desarrollo del Gobierno de Chile mediante sus aportes de información, conocimiento y pericias técnicas, y que resulta pertinente promover una mayor coordinación y unidad de acción en el apoyo que ofrecen para el desarrollo del país.

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile han acordado el presente “Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile 2011-2014”, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes identificadas por ellas, el valor agregado que las Naciones Unidas pueden proporcionar en asistencia y cooperación técnica, las prioridades del Gobierno de Chile y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A través de este Marco de Asistencia para el Desarrollo, el Sistema de Naciones Unidas ha decidido concertar sus actividades en las áreas en que se requiere una acción integrada para actuar coordinadamente y contribuir de manera más eficaz a que Chile alcance sus objetivos nacionales de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos adquiridos en el marco de las Naciones Unidas.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente Marco de Asistencia, en tres ejemplares, del mismo tenor, en Santiago, Chile, el 16 de septiembre de 2010.

Sr. Alfredo Moreno Charme
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Chile



Sr. Enrique Ganuza
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD





pp:

Sr. Amerigo Incalcaterra
Representante Regional de ACNUDH
para América del Sur



Sr. Alejandro Flores
Representante de la FAO en Chile a.i.



Sr. Guillermo Miranda
Director de la Oficina Subregional de la OIT
para el Cono Sur de América Latina



Dr. Ruben Torres
Representante de OPS/OMS Chile



Sr. Enrique Ganuza
Representante Residente del PNUD



Sr. Sergio Scarabino
Representante de la UIT





Sr. Jorge Sequeira
Director Oficina Regional de Educación
de UNESCO para América Latina y el Caribe



Sr. Gary Stahl
Representante de UNICEF Chile



Además, en representación de los órganos de las Naciones Unidas presentes en Chile:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI
Organización Internacional para las Migraciones – OIM
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA - ONUSIDA
Programa Mundial de Alimentos - PMA

Sr. Enrique Ganuza
Coordinador Residente del Sistema
de las Naciones Unidas en Chile





I. Introducción

El Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas para Chile es el resultado del proceso de planificación estratégica que enmarca las actividades de cooperación de todos los miembros del Sistema de las Naciones Unidas con representación en el país para el periodo 2011-2014.

En el caso chileno es la segunda vez que se elabora un UNDAF. Representa un esquema de coherencia y armonización programática que permite definir las intervenciones necesarias del Sistema de Naciones Unidas para contribuir, junto con el gobierno y la sociedad civil, a superar los retos actuales que en materia de desarrollo enfrenta el país.



Para dar curso a esta acción conjunta se puso en marcha un proceso de identificación, análisis y diagnóstico de los principales desafíos del país. En julio de 2009 se inició la elaboración del documento Diagnóstico Común de País (Common Country Assessment-CCA por sus siglas en inglés).

Seguidamente se realizó un Retiro Interagencial con los miembros del Equipo País (UNCT por sus siglas en inglés), en el que participaron los Jefes y Oficiales representantes de las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en el país y que resultó en un acuerdo preliminar de las distintas áreas de cooperación del sistema en Chile.

El Equipo de País, identificó las prioridades de asistencia para Chile y avanzó en el proceso de armonización programática, al transformar los desafíos identificados en el CCA, en las Áreas de Cooperación del marco común de programación UNDAF.

Las áreas de cooperación identificadas en dicho proceso fueron:

- Reducción de desigualdades
- Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía
- Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética
- Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo



En el mes de diciembre se dio inicio a los talleres de planificación estratégica conjunta para la elaboración de una propuesta de UNDAF. En ellos participó un Grupo Interagencial liderado por la Oficina de Coordinación, compuesto por puntos focales de los miembros del Equipo País. De allí emanó una primera propuesta de programación que se puso a revisión del equipo país en el mes de febrero.

El 27 de febrero de 2010 ocurrió un terremoto grado 8,8 en la escala de Richter, que desencadenó también un maremoto. Este fenómeno afectó a un vasto territorio del país, impactando a seis de las quince regiones donde residen casi 13 millones de habitantes, correspondientes al 75% de la población. El número de fallecidos registrados en abril de 2010 es de alrededor de 430 personas. El Gobierno estimó en US\$29.662 millones el costo de los daños. La información levantada da cuenta de 800 mil damnificados y 190 mil viviendas destruidas, 4 mil escuelas gravemente dañadas, 25 hospitales con daños severos y 54 que requieren algún tipo de reparación, 10 grandes puentes, 420 sistemas de agua potable rural y 4.200 embarcaciones gravemente dañados³. Para colaborar con la emergencia, el Secretario General de Naciones Unidas visitó el país en los días posteriores al terremoto y comprometió la cooperación del Sistema de Naciones Unidas a través del Fondo Central para la Respuesta de Emergencia (CERF) la ejecución de 6 proyectos de ayuda a los damnificados en las regiones más afectadas, por un monto total de US\$10 millones.

Dada la gravedad de las consecuencias del desastre, el Equipo País del Sistema de Naciones Unidas decidió incorporar una quinta área de cooperación “Apoyo a la Reconstrucción” que permita colaborar con los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil en esta materia.

Al mismo tiempo, se desarrolló un proceso de revisión de los resultados esperados a la luz de las prioridades expresadas en el Programa de Gobierno 2010-2014 que orienta a las actuales autoridades del país, que asumieron sus funciones en marzo de este año.

En junio de este año, se envió una primera versión del documento elaborado a la Dirección de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, contraparte gubernamental del UNDAF. Seguidamente, se realizó en el mes de julio un Taller donde participaron representantes de más de 25 ministerios y servicios públicos. Posteriormente, se recibieron observaciones por escrito de 5 ministerios. Además, se llevó a cabo en los primeros días de agosto una reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil que son contrapartes de las Agencias. Junto con ello, se puso en práctica una consulta virtual para recoger observaciones y comentarios que permitan enriquecer la implementación del UNDAF a partir del 2011.

3. Presentación Cristián Larroulet, Ministro Secretario General de la Presidencia en Seminario ICARE, 23 de abril de 2010.



Sumados a estas observaciones, se recibieron también los comentarios del Peer Support Group de América Latina y el Caribe, constituido por integrantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas a nivel regional⁴, los que fueron integrados en su mayoría⁵.

Se incorporaron varias recomendaciones de la evaluación de medio término del UNDAF 2007-2010, llevada a cabo entre diciembre de 2009 y febrero de 2010. Sintéticamente, esta evaluación recoge los siguientes logros: el Sistema cuenta con una visión compartida y funciona bajo un liderazgo reconocido, lo que le otorga coherencia. Se han identificado e implementado nuevas iniciativas de cooperación en temas sustantivos para el país⁶. Se han movilizado nuevos recursos para la asistencia.

Se detectó también oportunidades de mejora para la coordinación interagencial. Ellas se refieren a fortalecer los mecanismos para el trabajo conjunto y la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos.

4. En este Grupo participaron las siguientes agencias: CEPAL, OPS, PNUD y UNIFEM.
5. Ver, Sistema de las Naciones Unidas en Chile, Consolidado de Respuestas a Observaciones recibidas al CCA/UNDAF, Santiago, agosto 2010.
6. Entre ellas, se puede mencionar los programas de apoyo al desarrollo de capacidades de planificación y ejecución de políticas en los gobiernos regionales y locales, proyectos de prevención y atención frente al VIH/SIDA, desarrollo de una institucionalidad que garantice los derechos de los pueblos indígenas.



II. Resultados

El UNDAF comprende 5 áreas de cooperación, en las cuales se identifican 10 efectos directos conjuntos, entendidos como aquellos cambios en las condiciones de desarrollo resultantes de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en conjunto con los esfuerzos realizados por los diversos actores involucrados. En todos estos efectos esperados intervienen dos o más agencias, en la perspectiva de aprovechar crecientemente las capacidades particulares de las agencias y las sinergias del trabajo conjunto.

Estas áreas aportan desde diferentes ángulos al cumplimiento de los mandatos de Naciones Unidas (enfoque de Derechos Humanos, de Desarrollo Humano y logro de los ODM) y a las prioridades del País, expresadas en el Programa de Gobierno 2010-2014.

Así mismo, los resultados que se esperan alcanzar se derivan de las ventajas comparativas que las agencias del Sistema pueden aportar a un país de ingreso medio como es Chile. La contribución de Las Naciones Unidas se expresa en asistencia técnica de alto nivel, el conocimiento de experiencias comparadas y buenas prácticas que puedan inspirar sus propias soluciones frente a estos problemas. La neutralidad del Sistema permite ofrecer instancias de diálogos para el establecimiento de acuerdos estratégicos entre diversos actores en asuntos de interés público de alta complejidad. Otra ventaja comparativa es la abogacía para la plena vigencia de los derechos humanos según los estándares aprobados por las Naciones Unidas en relación a vulnerabilidades particulares.

Los efectos directos que se esperan de la cooperación del Sistema apuntan principalmente a la generación y fortalecimiento de capacidades de agentes públicos y de la sociedad civil para el desarrollo de políticas públicas.

Área de Cooperación 1: Reducción de las desigualdades y pobreza

La economía chilena ha crecido sostenidamente y el país ha logrado reducir de manera significativa los niveles de pobreza, a pesar de las variaciones que expresaron los resultados de la última encuesta CASEN, al mismo tiempo que ha consolidado su sistema político democrático. De todas





maneras, el Gobierno ha planteado como una de sus prioridades erradicar la pobreza extrema en el 2014 y sentar las bases para eliminar la pobreza en el 2018.

El país ha modificado también el foco de sus desafíos y está incorporando un enfoque de derechos en el diseño de sus políticas sociales orientadas a garantizar la calidad e igualdad de oportunidades a los distintos sectores.

Sin embargo, las autoridades nacionales, así como el Equipo de País, reconocen que la desigualdad sigue siendo el principal obstáculo de Chile para el desarrollo. Se mantienen grandes diferencias en las oportunidades y en el bienestar de las personas, originadas por razones no elegidas por ellas, como el hogar de nacimiento, la condición étnica, la región de residencia, la edad o el género.

Las agencias han identificado un primer efecto directo para el UNDAF, el cual plantea que “para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la superación de las desigualdades de ingresos, educación, género, territorio y etnia, particularmente en el acceso a servicios sociales de calidad”.

Las agencias, fondos y programas se proponen colaborar con el gobierno, organizaciones de la sociedad civil, del empresariado y los sindicatos para fortalecer sus capacidades en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que acorten las brechas de equidad que subsisten en el país. Ello se traducirá en asesorías técnicas para mejorar instrumentos de políticas de protección social, laborales, educativas, estilos de vida saludables y de enfrentamiento de la epidemia de VIH/SIDA, considerando un enfoque de derechos. El Sistema ofrecerá la instalación de instancias de diálogo entre actores involucrados para generar acuerdos que permitan avanzar en materias de equidad.

El Sistema se propone fortalecer las capacidades de actores específicos, donde se advierten mayores brechas de equidad. Se trabajará para superar las inequidades de género: mejorando la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, potenciando las políticas de protección social para que reduzcan efectivamente las inequidades de género, fortaleciendo las capacidades nacionales para enfrentar la violencia de género, en el marco de los compromisos establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El Sistema espera aportar al fortalecimiento de las capacidades de gestión de gobiernos regionales y locales, en la perspectiva de avanzar en el logro de los ODM en aquellos territorios que presentan mayor atraso relativo en su cumplimiento.





Se desarrollará un trabajo conjunto para contribuir a disminuir las inequidades que afectan a los Pueblos Indígenas, aportando al diseño e implementación de políticas y programas públicos con una perspectiva de pertinencia étnica, a la vez que identificando su situación particular respecto del logro de los ODM.

Área de Cooperación 2: Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía

Chile ha consolidado su democracia electoral. En 2010 ha sido elegido un gobernante proveniente de la coalición opositora a los anteriores gobiernos, mediante un proceso electoral ejemplar, caracterizado por la cultura cívica y el respeto entre los contendientes.

Pese a lo anterior, existen aún ámbitos relacionados con la profundización de la democracia y fortalecimiento de la ciudadanía, que se han desarrollado con insuficiente dinamismo. Se detecta una creciente desafección con las formas institucionales de participación, particularmente entre los jóvenes, y dificultades para implementar mecanismos institucionales y amplios que fomenten la participación ciudadana. Se advierte también la falta de políticas de fortalecimiento de la sociedad civil, entendida como un actor clave del desarrollo del país.

En particular, Chile tiene pendiente la implementación de diversas recomendaciones en materia de protección de los derechos humanos, que se desprenden de los exámenes periódicos de los órganos de los tratados en materia de derechos humanos firmados y ratificados por el país. Se debe avanzar en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Es necesario fortalecer los derechos de los inmigrantes de acuerdo a las convenciones internacionales y favorecer la protección e integración de los refugiados.

En este marco, el Sistema se ha comprometido a colaborar de manera que “para el 2014, el país haya avanzado en la adecuación de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas, de la sociedad civil y la participación ciudadana, con énfasis en pueblos indígenas, migrantes, refugiados y con perspectiva de género”.

La cooperación conjunta apuntará a seguir avanzando en la institucionalidad que garantice el ejercicio de los derechos humanos en el marco de los compromisos internacionales suscritos por el país. Se prestará atención a la inclusión y reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas y del tratamiento de la población migrante y refugiada. Junto a ello, se busca aportar a diseñar y





poner en prácticas reformas del sistema político para fortalecer las instituciones democráticas y potenciar la participación ciudadana.

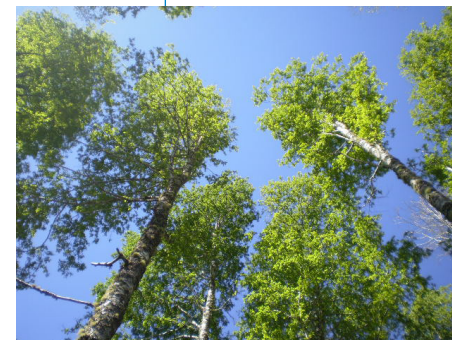
Área de Cooperación 3: Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética

Chile ha avanzado en las últimas décadas en la incorporación de las responsabilidades ambientales en la toma de decisiones públicas y privadas y en la recuperación de problemas ambientales. Se ha dotado de una institucionalidad y legislación que se ha ido perfeccionando en función de los retos que provoca esta dimensión del desarrollo. En los próximos años, se pondrá en marcha el nuevo Ministerio de Medio Ambiente y los servicios asociados.

No obstante, el país requiere avanzar en forma más decidida para enfrentar el principal desafío que encara el mundo en materia ambiental: el cambio climático. Se necesita un cambio en el paradigma del actual modelo de desarrollo, basado en el uso intensivo de fuentes emisoras de gases invernadero en los procesos de producción y consumo. El sector energético es un ámbito crucial en esta materia y se necesita diversificar la matriz energética, incorporar energías renovables y promover la eficiencia energética. Es relevante también fortalecer la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como el manejo de los pasivos ambientales. Estas tareas son de responsabilidad pública, pero requieren de un activo involucramiento ciudadano.

Estos desafíos se operacionalizan en el tercer efecto directo UNDAF, el cual plantea que “para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas en favor de la sustentabilidad ambiental y energética”.

Se propone cooperar en el diseño y puesta en marcha de una estrategia nacional para avanzar hacia una economía baja en carbono. Se promoverán las energías renovables y no convencionales, el desarrollo de instrumentos públicos para la disminución de emisiones y la eficiencia energética. Se colaborará en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la promoción de la sustentabilidad ambiental, la implementación de estrategias para el manejo de pasivos ambientales y la consolidación de un sistema integral de áreas protegidas. Se apoyará a la nueva institucionalidad ambiental con información de calidad y políticas de educación ambiental y participación ciudadana.





Área de Cooperación 4: Cooperación Sur-Sur

Ha sido prioridad de los Gobiernos de Chile durante los últimos años, el fortalecer los vínculos del país con América Latina y el Caribe, al mismo tiempo que las relaciones internacionales con países emergentes en general y de Asia en particular.

Chile está implementando una política de colaboración con aquellos países de la región que requieran asistencia y cooperación técnica, sistematizando sus aprendizajes y buenas prácticas, para hacerlas replicables en países potencialmente receptores de cooperación. La Cooperación Sur-Sur constituye una opción viable para apoyar el desarrollo a partir de los recursos y la experiencia que cada país puede compartir con otros de igual o menor desarrollo relativo, en un proceso de cooperación mutua. Es una forma de cooperación independiente, que ofrece asociaciones estratégicas entre iguales para lograr objetivos comunes.

En el período del UNDAF anterior, la colaboración del Sistema de Naciones Unidas para el impulso de la cooperación sur sur, se ha traducido, por una parte, en la gestión de una iniciativa interagencial para fortalecer la política y la institucionalidad pública encargada de su fomento. Por otra, ha facilitado el intercambio de experiencias y conocimiento, así como la transferencia técnica en diversas áreas de innovación que los países de la región están llevando a cabo.

Para los próximos años, se plantea la necesidad de seguir avanzando en el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de la cooperación sur sur, en particular en relación a construir sistemas de información y de homologación con las contrapartes de la región y en acuerdo con organismos multilaterales. Ello permitirá consolidar la ejecución de programas y acciones, apoyar el seguimiento, la evaluación y la visibilidad de la Cooperación Sur Sur. Se espera también ampliar las acciones no sólo teniendo al país como cooperante, sino también siendo receptor de cooperación para incorporar las buenas prácticas de países en materias específicas.

Este interés se operacionaliza en el cuarto efecto directo del UNDAF, que propone que “para el 2014, el país habrá fortalecido sus relaciones de cooperación con otros países de la región, consolidando el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y compartido lecciones aprendidas en diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable”.

Se propone colaborar en el fortalecimiento de la política pública de cooperación internacional y aprovechar las ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas para facilitar los intercambios





de buenas prácticas y transferencias de apoyo técnico para el diseño e implementación de políticas públicas desde y hacia Chile a los países de América Latina y el Caribe.

Área de Cooperación 5: Apoyo a la Reconstrucción

El fuerte terremoto/maremoto que sacudió al país el 27 de febrero de 2010 generó severos daños y miles de damnificados, al tiempo que dio cuenta de las debilidades institucionales de prevención del riesgo que ocasionan los desastres y las respuestas oportunas ante la emergencia.

El Sistema de Naciones Unidas busca colaborar con el gobierno y la sociedad civil en los esfuerzos de reconstrucción que ocuparán al país en los próximos cuatro años. Aspira a que “para el 2014, el país habrá fortalecido sus capacidades de reducción del riesgo de desastres y habrá dado respuesta a los daños producidos por el terremoto/maremoto, en especial a la población de mayor vulnerabilidad”.

Para ello, colaborará con la producción oportuna de información pertinente que permita tomar decisiones de política pública que mitiguen el riesgo de vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. Desarrollará iniciativas de apoyo a poblaciones específicas. Facilitará la participación ciudadana y el control de las políticas públicas y fortalecerá las capacidades de los gobiernos locales para la prevención, control y reducción de riesgos de desastres. Dado lo reciente del terremoto, se espera delinear con mayor precisión en los próximos meses los productos que podrá aportar el Sistema.





III. Estimación de Requerimientos de Recursos

En el cuadro que se presenta a continuación figuran los recursos que cada Agencia aportará para las áreas de cooperación definidas en el UNDAF. Los recursos económicos presentados provienen de los Programas de País que cada agencia ha definido conforme sus períodos de planificación (anual, bianual, etc.). Por ello, hay agencias que no cuentan con estimaciones de presupuesto para los años 2012 en adelante.

Las sumas asignadas a las cinco áreas de cooperación se refieren solamente al esfuerzo conjunto de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Chile reflejado en el UNDAF y no al total de los recursos globales, regionales, subregionales o a las contribuciones directas hechas por las sedes de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en este país. No se estimaron los recursos de asistencia técnica entendidos como los staffs de las diferentes agencias.

Si bien estos aportes se encuentran reflejados en las programaciones individuales de las Agencias, tienen como valor añadido su destino hacia las áreas de cooperación acordadas y el soporte al trabajo articulado del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.





Estimación de recursos a movilizar por cada Agencia según Áreas de Cooperación

| Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile | Metas de movilización de recursos estimados (en USD) | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | AC1: Reducción de desigualdades y pobreza | AC2: Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía | AC3: Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética | AC4: Cooperación Sur Sur | AC5: Apoyo a la Reconstrucción | TOTAL |
| | Monto (USD) | Monto (USD) | Monto (USD) | Monto (USD) | Monto (USD) | Monto (USD) |
| ACNUR | | 795.000 | | | | 795.000 |
| FAO | | | 721.000 | | 50.000 | 771.000 |
| ACNUDH | | 25.000 | | | | 25.000 |
| OIM | 110.000 | 230.000 | | 90.000 | | 430.000 |
| OIT | 1.474.000 | 236.000 | | 100.000 | | 1.810.000 |
| ONUSIDA | 710.196 | | | | | 710.196 |
| OPS/OMS | 20.000 | | | 40.000 | | 60.000 |
| PNUD | 1.186.000 | 536.000 | 400.000 | 200.000 | 1.025.000 | 3.347.000 |
| UIT ⁷ | | | | | | |
| UNESCO | 106.000 | | 43.000 | 22.000 | | 171.000 |
| UNFPA | 377.000 | 120.000 | | | 50.000 | 547.000 |
| UNICEF | 1.460.000 | 160.000 | | 200.000 | 100.000 | 1.920.000 |
| ONUDI | | | 2.723.000 | | | 2.723.000 |
| TOTAL | 5.443.196 | 2.102.000 | 3.887.000 | 652.000 | 1.225.000 | 13.309.196 |

7. En proceso de programación presupuestaria.



Estimación de recursos a movilizar para cada Efecto Directo del Programa de País

| Área de Cooperación | Efectos Directos Conjuntos | Monto |
|---|---|-------------------|
| 1. Reducción de desigualdades y pobreza | 1. Organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil con capacidades fortalecidas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que mejoren la equidad | 3.090.870 |
| | 2. Capacidades nacionales fortalecidas para la superación de las inequidades de género | 1.109.066 |
| | 3. Entidades públicas regionales fortalecen sus atribuciones y capacidades de gestión de políticas | 743.260 |
| | 4. Capacidades nacionales fortalecidas para disminuir las inequidades que afectan a los Pueblos Indígenas | 500.000 |
| Total | | 5.443.196 |
| 2. Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía | 5. La institucionalidad pública ha fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población, con énfasis en los pueblos indígenas, migrantes y refugiados | 1.632.000 |
| | 6. Se ha fortalecido el ejercicio de la ciudadanía social y política y los mecanismos de participación de la sociedad civil y de control social de la gestión pública | 470.000 |
| Total | | 2.102.000 |
| 3. Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética | 7. El país consolida una estrategia para avanzar hacia una economía baja en carbono | 337.000 |
| | 8. El país desarrolla capacidades técnicas e institucionales para la promoción de la sustentabilidad ambiental | 3.550.000 |
| Total | | 3.887.000 |
| 4. Cooperación Sur Sur | 9. El país habrá fortalecido e incrementado sus acciones de cooperación horizontal con los países de la región | 652.000 |
| Total | | 652.000 |
| 5. Apoyo a la Reconstrucción | 10. Los damnificados por el terremoto/maremoto acceden a servicios de calidad y con enfoque de derechos para mejorar su situación | 1.225.000 |
| Total | | 1.225.000 |
| TOTAL UNDAF | | 13.309.196 |



IV. Implementación

Para la consecución de cada uno de los efectos directos del UNDAF, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas trabajarán de forma colectiva y coordinada. Como se aprecia en la matriz, todas aquellas agencias con programas de intervención para el desarrollo en Chile están presentes en la programación conjunta. Junto a esta coordinación interna, se privilegiará el trabajo con organismos e instituciones de los tres poderes del Estado y la construcción de alianzas con grupos de la sociedad civil.

Se realizarán esfuerzos para que programas y proyectos se identifiquen, diseñen y ejecuten mediante una programación conjunta. Ello sin perjuicio de la inclusión en la programación estratégica de las actividades propias que derivan de los mandatos específicos de cada una de las agencias, fondos o programas.

En lo referido a la toma de decisiones, la coordinación de acciones tendrá lugar a través de:

- El Equipo de País, compuesto por los representantes de los organismos del Sistema que operan en el país, y liderado por el Coordinador Residente, quien es el responsable de la interlocución de alto nivel con el Gobierno y de fijar las orientaciones y lineamientos de la cooperación, así como revisar y evaluar la marcha en la implementación del UNDAF.
- Los Grupos Temáticos e Interagenciales que liderarán el diseño e implementación de iniciativas conjuntas en sus respectivos temas. Para los efectos de implementación del UNDAF 2011-2014, se evaluará la continuidad de los grupos interagenciales existentes⁸ y la eventual creación de otros grupos.

Para el trabajo colectivo de Naciones Unidas en la ejecución, monitoreo y evaluación del UNDAF se establecerá la coordinación necesaria con las instancias correspondientes del Gobierno y la sociedad civil de Chile.

De esta forma, el Sistema de las Naciones Unidas continuará facilitando la formulación de políticas públicas nacionales y locales, así como la ejecución de programas de desarrollo, apoyándose en su neutralidad política, su mandato, su trabajo con Chile y su capacidad de transferir conocimientos y experiencias acumuladas a nivel global y adaptarlos a las condiciones nacionales.

8. En la actualidad existen los siguientes Grupos Interagenciales: Grupo temático ONUSIDA (GTO) Grupo Conjunto VIH/SIDA (JT), Grupo Interagencial Conjunto sobre Pueblos Indígenas y Derechos Humanos (GIPIDH), Grupo Interagencial de Género (GIG), Grupo de Manejo de Operaciones (OMT) y el Equipo Técnico de las Naciones Unidas para el manejo de desastres (UNETE), Grupo Interagencial de Comunicaciones (GIC), Grupo Interagencial de Seguridad (GIS), Grupo Interagencial sobre Cooperación Sur-Sur (GISS) Grupo Interagencial sobre Desarrollo Local y ODM (GIDLDM) y el Grupo Interagencial sobre Educación (GIE).



V. Seguimiento y Evaluación

Marco de Seguimiento y Evaluación

Para llevar a cabo el seguimiento del avance en el logro de los efectos directos conjuntos y los productos programados en el UNDAF, se constituirá un Grupo Interagencial compuesto por puntos focales de cada una de las agencias, programas o fondos que, bajo el liderazgo y coordinación de la Oficina del Coordinador Residente, revisará semestralmente el avance en la implementación del Marco de programación tanto a nivel de resultados alcanzados como de procesos desarrollados. El Equipo País realizará anualmente un análisis de logros y dificultades, recogiendo las lecciones aprendidas y proponiendo mejoras cuando ello sea necesario. Se invitará a la contraparte de gobierno a participar en estas revisiones anuales. Los resultados de estas revisiones anuales serán los insumos para el Informe Anual del Coordinador Residente.

El Equipo País compartirá también los resultados de evaluaciones nacionales o estudios que den cuenta en forma global del avance del país en sus desafíos para alcanzar el desarrollo humano y el cumplimiento de sus compromisos en metas globales. Un detalle de estas evaluaciones se encuentra en el calendario de seguimiento y evaluación que se describe más adelante.

Los indicadores para los efectos directos conjuntos y para los productos se presentan en la matriz de resultados, incluida al final del documento. Una primera tarea de este Grupo Interagencial consistirá en el ajuste de estos indicadores y la construcción de las líneas de base y metas para el período que se encuentran pendientes. El Grupo creará un sistema de registro de la información relativa al UNDAF que sea eficaz y eficiente y que cuidará de no duplicar los sistemas de seguimiento y monitoreo que tiene cada agencia.

La evaluación del UNDAF 2011-2014 se realizará al fin del período, en el cuarto trimestre del último año del ciclo programático UNDAF (2014).

Dicha evaluación será llevada a cabo por un equipo interagencial, compuesto por un funcionario de la Oficina del Coordinador Residente y dos o más funcionarios de diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, preferiblemente con experiencia en monitoreo y evaluación. De igual manera, el Equipo País considerará oportunamente la pertinencia de incluir consultas y evaluaciones externas.



Los insumos para las evaluaciones serán:

- la información contenida en el marco de monitoreo y evaluación;
- las actas de las diversas acciones de monitoreo; y
- las reuniones de consulta llevadas a cabo con las contrapartes.

Se invitará al gobierno y a la sociedad civil a que midan los progresos del UNDAF.

Se organizará con este propósito una reunión al final de período. En ella se discutirá el avance del país en el cumplimiento de las metas del UNDAF, de los ODM y de los demás compromisos asumidos por Chile en tratados y convenciones internacionales. Los resultados de estos procesos de evaluación servirán de base para el trabajo de planificación del UNDAF para un próximo período.





Calendario de Seguimiento y Evaluación

| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------------|------------------------------------|---|--|---|---|
| Actividades S&E del UNCT | Encuesta / Estudios | <ul style="list-style-type: none"> • 3ª Comunicación Nacional de la Convención Marco sobre Cambio Climático • Índice de Desarrollo Humano (mundial) • Informe de Desarrollo Humano (nacional) • Quinto y sexto informe CEDAW | <ul style="list-style-type: none"> • Informe nacional de cumplimiento de los ODM • Índice de Desarrollo Humano (mundial) • Monitoreo cumplimiento compromisos UNGASS • Cuarto y quinto informes Convención de los Derechos de los Niños • Presentación de información sobre Protocolo facultativo de la Convención de Derechos de los Niños relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía | <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Desarrollo Humano (mundial) • Informe de Desarrollo Humano (nacional) • Examen Periódico Universal del Consejo de derechos Humanos de ONU | <ul style="list-style-type: none"> • Informe nacional de cumplimiento de los ODM • Índice de Desarrollo Humano (mundial) • Informe de Desarrollo Humano (nacional) |
| | Sistemas de Seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de los grupos interagenciales del UNDAF • Informes semestrales de seguimiento de los avances del UNDAF • Informe anual consolidado de avance del UNDAF | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de los grupos interagenciales del UNDAF • Informes semestrales de seguimiento de los avances del UNDAF • Informe anual consolidado de avance del UNDAF | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de los grupos interagenciales del UNDAF • Informes semestrales de seguimiento de los avances del UNDAF • Informe anual consolidado de avance del UNDAF | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de los grupos interagenciales del UNDAF • Informes semestrales de seguimiento de los avances del UNDAF • Informe anual consolidado de avance del UNDAF |
| | Evaluaciones | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final UNDAF |
| | Revisiones | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semestrales del Grupo Interagencial UNDAF • Reunión anual del UNCT para seguimiento avances | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semestrales del Grupo Interagencial UNDAF • Reunión anual del UNCT para seguimiento avances | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semestrales del Grupo Interagencial UNDAF • Reunión anual del UNCT para seguimiento avances | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semestrales del Grupo Interagencial UNDAF • Reunión anual del UNCT para seguimiento avances |
| Referencias para la planificación | Etapas en la evaluación del UNDAF | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación semestral y anual | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación semestral y anual • Evaluación de medio término del UNDAF | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación semestral y anual | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación semestral y anual • Evaluación final del UNDAF |
| | Desarrollo de capacidades de S y E | Construcción de sistema de seguimiento a efectos directos conjuntos, seguimiento a los informes de las agencias y grupos interagenciales | | | |
| | Uso de la Información | La información producida a partir del seguimiento y evaluación se utilizará en la retroalimentación del proceso de implementación del UNDAF, identificando nuevas oportunidades de colaboración, programas conjuntos, rediseñando productos o actividades planificadas y recogiendo lecciones aprendidas para futuras acciones conjuntas. | | | |
| | Actividades de los Asociados | Informes bianuales de cumplimiento de los ODM, estadísticas nacionales, reportes periódicos de instituciones y de monitoreo de políticas públicas | | | |



Anexo I: Matriz de Resultados

| 1. Reducción de Desigualdades y Pobreza | | | | | | |
|--|---|---|--|---------------|------------------------|---|
| Prioridades o metas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ODM • Erradicación de la pobreza extrema • Rediseño global de la política para enfrentar la pobreza • Promoción de la inserción laboral de la mujer y compatibilización del trabajo con la vida familiar • Mejorar los estándares de calidad en educación • Iniciativas de mejoramiento del clima escolar | | | | | |
| Resultado Esperado del UNDAF | Para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la superación de las desigualdades de ingresos, educación, género, territorio y etnia, particularmente en el acceso a servicios sociales de calidad. | | | | | |
| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto directo 1 1. Organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil con capacidades fortalecidas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que mejoren la desigualdad | Disminución Índice de Gini período 2010-2014 Línea de base: 52,2, 2006 Meta: a acordar con el gobierno | Encuesta CASEN, MIDEPLAN | Se mantienen voluntad para desarrollar políticas de superación de la desigualdad | | | USD 3.090.870 |
| | Porcentaje del ingreso total que corresponde al 20% más pobre y al 20% más rico de la población Período 2010-2014 Línea de base: Meta: a acordar con el gobierno | Encuesta CASEN, MIDEPLAN | | | | |
| | Índice de Oportunidades para la Movilidad Línea de base: se establecerá el 2011 | MIDEPLAN | | | | |
| 1. Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para mejorar desigualdad | N° de políticas públicas diseñadas con asistencia técnica de agencias del Sistema de UN Meta: al menos 5 políticas públicas son apoyadas por agencias de NU | Informes anuales de agencias Informes anuales de organismos contrapartes | | PNUD, UNICEF | MIDEPLAN FOSIS | UNICEF USD 200.000 PNUD USD350.000 |
| 2. Buenas prácticas y experiencias de políticas públicas en equidad disponibles | Publicaciones disponibles sobre buenas prácticas | Publicaciones | | PNUD | | PNUD USD100.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|---|---|-----------|----------------------|--|--|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 3. Espacios de diálogo fortalecidos entre actores sociales y gobierno para la toma de acuerdos en políticas públicas en materia de equidad | Nº de espacios de diálogo funcionando en base a agenda de trabajo en materia de equidad Meta: al menos 3 grupos de trabajo a nivel subnacional entre actores de organismos públicos y de la sociedad civil que lleguen a acuerdos sobre políticas públicas en materia de equidad | Informes de agencias Actas de acuerdo e informes de los grupos de trabajo | | PNUD, UNESCO, UNICEF | MIDEPLAN MINEDUC Organizaciones de la Sociedad Civil | UNICEF USD 100.000 PNUD USD100.000 UNESCO USD5.000 |
| 4. Habilidades parentales de los quintiles más pobres reforzadas | Nº de programas de formación de profesionales que trabajan con familias de los quintiles más pobres implementados | Informes anuales de los organismos públicos contrapartes | | UNICEF | FOSIS, MINSAL | UNICEF USD 500.000 |
| 5. Capacidades institucionales e instancias de coordinación fortalecidas para la gestión de la convivencia escolar en establecimientos públicos | Porcentaje de estudiantes de establecimientos municipales o particulares subvencionados que consideran muy buena o buena la convivencia en su establecimiento educacional Línea de Base: - Estudiantes de establecimientos municipales: 53,9% (2007) - Estudiantes de establecimientos particulares subvencionados: 60,9% (2007) Meta: a fijar en conjunto con MINEDUC Mesa de discusión sobre convivencia escolar funcionando | III y IV Encuestas Ministerio del Interior sobre violencia escolar Informes anual del grupo Interagencial de educación | | UNESCO, UNICEF | MINEDUC | UNICEF USD 80.000 UNESCO USD31.000 |
| 6. Plan de mejoramiento de la calidad de la educación pública, con especial énfasis en la educación secundaria, elaborado | Plan nacional de desarrollo de la educación técnico profesional elaborado, discutido con actores relevantes (Cámaras empresariales, Fundaciones de Empresas; Sostenedores) y sancionado por Mineduc | Plan Nacional Publicado | | UNESCO | MINEDUC | UNESCO USD70.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|--|--|-----------|---|--------------------------------|--|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 7. Agentes de salud, escuelas y familias pertenecientes a los quintiles más pobres fortalecidos para promover estilos de vida saludables | Número de programas de estilos de vida saludables adoptados en escuelas y certificados por Minsal/Mineduc/OPS/UNESCO | Informes de agencias | | OPS-OMS, FAO, UNESCO | MINSAL | OPS: USD10.000 |
| 8. Capacidades del Estado y la sociedad civil fortalecidas para promover la salud sexual y reproductiva (incluyendo VIH/SIDA), desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos y con énfasis en las poblaciones vulnerables | Plan Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente | Informe de agencia | | UNFPA, ONUSIDA PNUD, ACNUDH, OPS-OMS, PMA | MINSAL, DOS, Congreso Nacional | ONUSIDA: USD 65.870 UNFPA USD 220.000 PNUD USD100.000 OPS: USD 10.000 |
| | Porcentaje de recursos asignados a prevención del VIH/SIDA respecto del total de recursos público destinados al enfrentamiento del VIH/SIDA. | Informe ONUSIDA | | | | |
| | Barreras de acceso a la salud para poblaciones de hombres que tienen sexo con hombres y transexuales identificadas y priorizadas | | | | | |
| | Publicaciones sobre aplicación de leyes y normas sobre salud sexual y reproductiva | Informe de agencia Medios de comunicación Publicaciones de OSC | | | | |
| 9. Creación de un Índice de discriminación de minorías sexuales | Índice construido y aplicado | Informe de agencia | | ONUSIDA | | ONUSIDA USD 75.000 |
| 10. Mecanismos de participación y diálogo social tripartito entre trabajadores, empleadores y gobierno, considerando niveles nacional y regionales, fortalecidos | Nº de reuniones tripartitas realizadas | Informes de Agencia | | OIT | MINTRAB, CPC, CUT | OIT USD 250.000 |
| 11. Capacidades institucionales fortalecidas en la formulación e implementación de políticas de empleo (activas y pasivas) considerando los ciclos económicos | Nº de acciones de transferencia de apoyo técnico | Informes de Agencia | | OIT | MINTRAB, CPC, CUT | OIT USD 250.000 |
| 12. Construcción de conocimiento sobre políticas públicas en materia de trabajo con equidad | Nº de estudios solicitados y aprobados | Documentos de estudios | | OIT, PNUD | MINTRAB, CPC, CUT | OIT USD 224.000 PNUD USD 350.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|--|---|--|-------------------------------------|------------------------|---|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto Directo 2 2. Capacidades nacionales fortalecidas para avanzar en la superación de las inequidades de género | Disminución de la brecha de remuneraciones según género Línea de base: A igual trabajo y productividad, las mujeres ganan en promedio el 87% de lo que ganan los hombres (2006) Meta: a acordar con el gobierno Disminución de Tasa de desempleo de las mujeres Línea de Base: Meta: a acordar con el gobierno | Encuesta CASEN, MIDEPLAN INE | Se mantiene prioridad de agenda política de políticas de promoción de la equidad de género | | | USD 1.109.066 |
| 13. Mejora aplicación de ley de igualdad de remuneraciones y se incorpora dimensión de género en políticas de empleo y respuestas frente a la crisis. | Nº de acciones de transferencia de apoyo técnico | Informes de agencia | | OIT | MINTRAB, CPC, CUT | OIT USD 250.000 |
| 14. Diálogo social para la igualdad de género fortalecido y con estrategia para promover políticas de conciliación y erradicar la discriminación, en particular hacia trabajadoras domésticas | Instancia de diálogo social fortalecido | Informe de agencia | | OIT | MINTRAB, CPC, CUT | OIT USD 500.000 |
| 15. Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar la violencia basada en género | Nº Funcionarios públicos capacitados en enfoque de derechos y género para abordar VBG Meta: a acordar con servicios públicos involucrados Plan Nacional de prevención de VBG elaborado | Informes de agencias SERNAM | | UNICEF, ONUSIDA, UNFPA, OIM, UNESCO | MINSAL, GORE | ONUSIDA USD 72.066 UNICEF USD 80.000 UNFPA USD 157.000 |
| 16. Autoridades del ejecutivo, legisladores y ONG, sensibilizadas sobre la importancia de la ratificación del protocolo CEDAW . | Ratificación del Protocolo CEDAW | Informe de Agencia | | ACNUDH | SERNAM | ACNUDH: asistencia técnica a través de staff |
| 17. Evaluación de políticas de protección social en la reducción de las inequidades de género | Nº de recomendaciones de políticas para reducir desigualdades de género implementadas por el gobierno Línea de base: a construir como parte de la evaluación Meta: Al menos una política pública de reducción de las desigualdades de género aplicada por el gobierno | Informe de agencia | | PNUD | AECID | PNUD USD 50.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|--|------------------------|--|--------------------------------|---|---|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto directo 3 3. Entidades públicas regionales fortalecen sus atribuciones y capacidades de gestión de políticas | N° de Estrategias de desarrollo regional que incorporan enfoque de derechos Línea de base: proceso de transferencia de competencias en materia de planificación y desarrollo a los gobiernos subnacionales iniciado Meta: 2 estrategias de desarrollo regional y 4 políticas regionales concordadas y aplicadas incorporan los enfoques de trabajo de Naciones Unidas (DDHH, DH y ODM) | SUBDERE | Existe disposición de los gobiernos regionales para establecer convenios de trabajo con agencias de NU | | | USD 743.260 |
| 18. Gobiernos Regionales y locales fortalecen sus capacidades de planificación e implementación de políticas públicas regionales y locales | Porcentaje de gobiernos regionales capacitados que implementan instrumentos de planificación territorial en relación al total de gobiernos regionales capacitados | Informe de agencias | | PNUD, FAO, OIM, ACNUR | SUBDEREGORE Tarapacá, RMS | PNUD USD 136.000 OIM USD 110.000 |
| 19. Gobiernos Regionales y locales fortalecen sus capacidades para la elaboración, implementación y monitoreo de políticas públicas regionales para el logro de los ODM | N° de Estrategias de Desarrollo Regional diseñadas con enfoque de ODM Línea de base: 4 gobiernos regionales han iniciado proceso de planificación con enfoque de obtención de ODM Meta: 6 gobiernos regionales han movilizado recursos de los fondos regionales para implementación de planes y programas con enfoque de ODM | Informes de Agencias | | PNUD, OIM, ACNUR, OPS, ONUSIDA | SUBDEREGORE Tarapacá, Arica, Parinacota, BioBio, Coquimbo | ONUSIDA: USD 497.260 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|--|--|---|---|-------------------------------------|---|----------------------------------|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto Directo 4 4 Capacidades nacionales fortalecidas para disminuir las inequidades que afectan a los Pueblos Indígenas | <p>Políticas públicas para mejorar cumplimiento ODM en pueblos indígenas implementadas</p> <p>Línea de base: no existe información desagregada sobre cumplimiento de ODM en pueblos indígenas</p> <p>Meta: al menos una política pública sobre reducción de brechas propuesta</p> | Informe de seguimiento | Existe la suficiente desagregación de información para construir series estadísticas específicas para pueblos indígenas | | | USD 500.000 |
| 20. Servicios públicos cuentan con información y contenidos técnicos para diseñar e implementar políticas y programas públicos con perspectiva de pertinencia étnica | <p>Estudios de brecha de los principales indicadores de equidad desagregados por pueblo indígena realizado en colaboración con los pueblos indígenas</p> <p>Línea de base: inexistencia de información sobre logro de ODM en pueblos indígenas</p> <p>Políticas de salud, educación , infancia y fomento productivo con pertinencia étnica en implementación</p> <p>Línea de base: esfuerzos en áreas de salud, educación, infancia y fomento productivo</p> <p>Meta: al menos 1 experiencia en educación intercultural, 1 experiencias de salud intercultural, política de infancia y propuesta de fomento productivo para 32 comunidades, asistidas por agencias de UN</p> | <p>Sistema de seguimiento y monitoreo Programa Pueblos Indígenas</p> <p>Sistema de seguimiento y monitoreo Programa Pueblos Indígenas</p> | | FAO, OPS, PNUD, UIT, UNESCO, UNICEF | MIDEPLAN, CONADI, SEGPRES, MINEDUC. MINSAL, MINAGRI, Gobierno Regional Araucanía, Representantes de los pueblos indígenas, Mesa Regional de Infancia y Adolescencia de la Araucanía | UNICEF USD 500.000 |



2.- Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía

| Prioridades o metas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Facultativo del Pacto Internacional del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas • Recomendaciones Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos • Perfeccionamiento del Sistema Electoral • Creación de nueva institucionalidad para los Pueblos Indígenas e Implementación Convenio 169 OIT • Fortalecimiento de la transparencia pública y el control de los gobernantes y Cumplimiento Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción • Perfeccionamiento del funcionamiento del Parlamento | | | | | |
|---|---|--|---|---------------|---|--------------------------------------|
| Resultado Esperado del UNDAF | Para el 2014, el país habrá avanzado en la adecuación de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales en el ámbito de los derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para desarrollar la participación ciudadana, con especial énfasis en pueblos indígenas, migrantes, refugiados y con perspectiva de género. | | | | | |
| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto Directo 5 5. La institucionalidad pública ha fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población, con énfasis en los pueblos indígenas, migrantes y refugiados | <p>Nº de recomendaciones de Informes implementadas</p> <p>Línea de base: a construir sobre la base de informes presentados</p> <p>Meta: a acordar según tipo de recomendaciones</p> <p>Marco normativo sobre derechos de migrantes y refugiados operando</p> <p>Línea de Base: iniciativas legislativas en curso</p> <p>Meta: leyes promulgadas y reglamentos elaborados</p> | <p>Informes de agencias involucradas</p> <p>Informes de agencias</p> | <p>Existe disposición gubernamental para informar y responder recomendaciones</p> <p>Existe interés de parlamentarios para legislar a favor de migrantes y refugiados</p> | | | USD 1.632.000 |
| 21. Autoridades del ejecutivo, legisladores y ONG, sensibilizadas sobre la importancia de la creación de la Institución Nacional del Ombudsman | Institución Nacional Del Ombudsman establecida | Informe de Agencia | | ACNUDH | Ministerio de Relaciones Exteriores Congreso Organizaciones de la Sociedad Civil | ACNUDH USD 25.000 |
| 22. Autoridades del ejecutivo, legisladores y ONG, sensibilizadas sobre la importancia de la ratificación del protocolo adicional al Pacto Internacional de derechos Económicos Sociales y Culturales. | Protocolo adicional al Pacto Internacional de derechos Económicos Sociales y Culturales ratificado | Informe de agencia | | ACNUDH | Ministerio de Relaciones Exteriores Congreso Organizaciones de la Sociedad Civil SEGPRES | ACNUDH: asistencia técnica por staff |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|---|---|-----------|-------------------------|---|---|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 23. Autoridades del ejecutivo, legisladores y ONG, sensibilizadas sobre la importancia constituir un mecanismo intersectorial para implementación de recomendaciones y compromisos del Examen Periódico Universal (EPU) | Mecanismo Intersectorial constituido para la implementación de recomendaciones y compromisos del Examen Periódico Universal (EPU) | Informe de agencia | | ACNUDH | Ministerio de Relaciones Exteriores Congreso Organizaciones de la Sociedad Civil SEGPRES | ACNUDH: asistencia técnica por staff |
| 24. Espacios de diálogo para fortalecer las relaciones interculturales en el país | Estudio sobre relaciones interculturales realizado Proceso de diálogo sobre resultados del estudio Meta: a construir con los actores | Informes de agencia Actas de sesiones de grupos de trabajo | | PNUD | SEGPRES | PNUD: USD 116.000 |
| 25.- Organizaciones de los pueblos indígenas fortalecidas en sus capacidades de articulación e interlocución con otros actores | Porcentaje de organizaciones de cada pueblo que cuentan con agenda común para diálogo con autoridades Nº y tipo de organizaciones que participan en espacios de articulación e interlocución con otros actores en materia de infancia Existencia de programas de trabajo común en materia de infancia | Sistema de seguimiento y monitoreo del programa Catastro de organizaciones Reportes anuales de programas en ejecución | | PNUD, UNICEF, UIT | MIDEPLAN, CONADI, SEGPRES Sociedad civil de La Araucanía, INJUV-La Araucanía | PNUD USD 60.000 UNICEF USD 80.000 |
| 26. Capacidades de organismos públicos y de actores relevantes para la Implementación del convenio 169 de la OIT | Nº de personas capacitadas | Informes de agencias | | OIT, UNICEF | MIDEPLAN, CONADI, SEGPRES Universidades, Carabineros de Chile | OIT USD \$118.000 UNICEF USD 80.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|--|---|------------------------|-----------|--------------------------|---|--|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 27. Mecanismo de diálogo para seguimiento de las recomendaciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas | Propuesta consultada con organizaciones indígenas | Informes de agencias | | ACNUDH PNUD | MINREL, MIDEPLAN, CONADI, SEGPRES, MINSAL, MINEDUC Min. De Justicia, Organizaciones Indígenas, Organizaciones de la sociedad civil | PNUD: USD 10.000 |
| 28. Mejoramiento de la respuesta de la red de atención a la población refugiada, con prioridad a los casos vulnerables y mujeres en riesgo | Protocolo de atención elaborado y en implementación | Informes de agencias | | ACNUR, UNICEF OIM | Depto. De Extranjería del Ministerio del Interior, Vicaría de Pastoral Social, FASIC, FOSIS, SERNAM PDI, Carabineros de Chile, Ministerio Público, Ministerio del Interior, MINREL MINSAL, SERNAM, SENAME, Ministerio del Trabajo | OIM: USD 50.000 ACNUR USD 720.000 |
| | Cobertura de atención a mujeres en riesgo Línea de base: a construir Meta: 100% | Informes de agencias | | | | |
| 29. Legisladores y autoridades fortalecen sus capacidades para desarrollar proceso de reforma legislativa sobre el actual ordenamiento nacional migratorio y de refugiados | Ley de Refugio promulgada | Informes de agencia | | OIM, ACNUR | Congreso Nacional, Ministerio del Interior, MINREL | OIM: USD 60.000 ACNUR: USD 10.000 |
| | Reglamento de ley redactado y operando | | | | | |
| 30. Funcionarios públicos fortalecidos en sus capacidades de coordinación de políticas públicas intersectoriales para migrantes y refugiados con enfoque de derechos | Tiempo de determinación de la condición de refugiado Línea de base: 1 año y medio Meta: 6 meses | Informes de agencia | | OIM, ACNUR, ACNUDH | Congreso Nacional, Ministerio del Interior, MINREL, Ministerio Público, Policía de Investigaciones, funcionarios en frontera | OIM: USD 60.000 ACNUR: USD 50.000 |
| 31. Organismos de la sociedad civil relacionadas con migración y refugiados fortalecen sus capacidades para actuar en temas de derechos, trata de personas y migración laboral, efectuada. | Nº de alianzas de organizaciones de la sociedad civil con organismos especializados | Informes de agencia | | OIM, ACNUR, OIT | Sociedad Civil (ONG's) Iglesia Católica, FASIC, Vicaría de la Pastoral Social, Universidades, medios de comunicación | OIM: USD 60.000 OIT: USD 118.000 ACNUR: USD 10.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|---|---|--|---|---------------|---|---------------------------------------|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 32. El Ministerio del Interior fortalece su capacidad de liderazgo en el Consejo de Política Nacional Migratoria | Nº de ministerios y servicios públicos vinculados | Informes de agencia | | ACNUR, OIM | Departamento de Extranjería, Ministerio del Interior. | ACNUR: USD 5.000 |
| Efecto Directo 6 6. Se ha fortalecido el ejercicio de la ciudadanía social y política y los mecanismos de participación de la sociedad civil y de control social de la gestión pública | Propuestas de reformas legislativas de fortalecimiento democrático y participación ciudadana presentadas y discutidas en el Congreso Línea de base: reformas en curso Meta: elaboración y discusión de al menos 2 propuestas de reforma | Congreso Nacional | Existe interés entre parlamentarios de debatir y presentar propuestas de reformas | | | USD 470.000 |
| 33. La gestión pública es informada e influenciada por el Informe de evaluación de la calidad de la democracia | Informe publicado | Informe de Agencia | | PNUD | Consortio de centros de pensamiento, Contraloría General de la República, Ministerio Secretaría General de Gobierno | PNUD: USD 100.000 |
| 34. Procesos de dialogo facilitados para alcanzar consensos sobre reformas para fortalecer derechos de ciudadanía, democracia participativa, y una administración pública transparente y eficiente | Nº de propuestas de fortalecimiento democrático elaboradas a través de procesos de consulta con diversos actores | Informes de Agencias | | PNUD, UNESCO, | Consortio de centros de pensamiento, Contraloría General de la República | PNUD: USD 75.000 |
| 35. Capacidades nacionales fortalecidas para favorecer la representación de las mujeres en cargos públicos | Estudios sobre representación política y género publicados | Informes de Agencia | | PNUD | SERNAM | PNUD USD100.000 |
| 36. Mecanismos de diálogo para la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas | Número de Diálogos ciudadanos en torno a políticas públicas, con presencia de organizaciones de la sociedad civil y el gobierno. Consolidación del Consejo Consultivo de Jóvenes del MINSAL | Informes de Agencias Informes de Agencias | | PNUD, UNFPA | INJUV (o futura institución equivalente), Corporación Humanas | PNUD: USD 75.000 UNFPA USD 120.000 |



| 3.- Cambio Climático, sostenibilidad ambiental y energética | | | | | | |
|--|---|------------------------|--|---------------|--|-------------------------------------|
| Prioridades o metas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ODM 7 • Cumplimiento compromisos Convención Marco para el Cambio Climático • Promoción de la eficiencia energética, energías renovables no convencionales e impulso a mecanismos de reducción de emisiones • Desarrollo del IPOM Ambiental (conjunto nacional de indicadores) • Implementación de un Servicio de Parques y Biodiversidad | | | | | |
| Resultado Esperado del UNDAF | Para el 2014 el país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas en favor de la sustentabilidad ambiental y energética | | | | | |
| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto directo 7 7. El país consolida una estrategia para avanzar hacia una economía baja en carbono | Disminución de CO2 per cápita Línea de base: 4,28 toneladas (2009) Meta: a acordar con el gobierno | Ministerio de Energía | Se implementan mecanismos para promoción de ER | | | USD 337.000 |
| 37. Capacidades gubernamentales fortalecidas para avanzar en el cumplimiento de los compromisos de Chile en la Convención Marco para el Cambio Climático | Estudios de base para la 3ª Comunicación Nacional de la Convención Marco sobre Cambio Climático desarrollados | Informes de agencia | | PNUD, FAO | Ministerio de Medio Ambiente Gobierno Regional Magallanes | PNUD: USD 20.000 FAO: USD 37.000 |
| 38. Capacidades gubernamentales fortalecidas para el desarrollo y aplicación de instrumentos adecuados para avanzar hacia una economía baja en carbono | Nº de iniciativas de mitigación | Informes de agencia | | PNUD, UIT | Ministerio de Medio Ambiente | PNUD: USD 50.000 |
| 39. Mecanismos de promoción del uso de energías renovables no convencionales diseñados | Nº de proyectos de ERNC aprobados y en ejecución | Informes de agencia | | PNUD, FAO | Ministerio de Energía INFOR | PNUD: USD 30.000 FAO: USD 50.000 |
| 40. Experiencias demostrativas de eficiencia energética en el sector público implementadas | Proyectos piloto de eficiencia energética ejecutados y evaluados | Informes de agencia | | PNUD | Ministerio de Energía, Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ex PPEE) | PNUD: USD 50.000 |
| 41. Observatorio Regional de Energías Renovables | Mejora de la información disponible en materia de energías renovables e intercambio de la misma a nivel de los países de la región | Informes de agencia | | ONUDI | Ministerio de Energía | ONUDI USD 100.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|--|---|---|---|---------------|---|--------------------------------------|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto Directo 8 8. El país desarrolla capacidades técnicas e institucionales para la promoción de la sustentabilidad ambiental | Variación en presupuesto Ministerios de Energía y Medio Ambiente Línea de base: Presupuesto 2010 Ministerio de Energía: \$42.040.598.000 Presupuesto 2010 Ministerio de Medio Ambiente: \$21.011.476.000 | Informes anuales de Ministerios de Energía y Medio Ambiente | Se mantiene prioridad política en sustentabilidad ambiental | | | USD 3.550.000 |
| 42. Diseño de Sistema integral de áreas protegidas en Chile, garantizando el financiamiento sustentable | Propuestas de creación de Servicio Nacional de áreas Protegidas aprobada por el gobierno | Informes de agencia | | PNUD | Ministerio de Medio Ambiente | PNUD: USD 90.000 |
| 43. Experiencias de manejo binacional de biodiversidad, implementadas y sistematizadas. | Nº de experiencias sistematizadas | Informes de agencias | | PNUD, FAO | Ministerio de Medio Ambiente | PNUD: USD 50.000 |
| 44. Capacidades regionales y locales fortalecidas para la eliminación de pasivos ambientales. | Nº de proyectos de recuperación de vertederos en ejecución | Informes de agencias | | PNUD, FAO | GORE RMS, Tarapacá, Municipalidades SAG CONAMA | PNUD: USD 50.000 FAO: USD 600.000 |
| 45. Desarrollo de modelos de indicadores y estrategia para la generación de información para la sustentabilidad ambiental | Nº de estudios realizados | Informes de agencia | | PNUD, FAO | Ministerio de Agricultura | PNUD USD50.000 FAO: USD 34.000 |
| 46. Capacidades del sector público fortalecidas para la implementación de la política nacional de educación para el desarrollo sostenible | Programas de educación para el desarrollo sostenible en ejecución | Informes de agencia | | UNESCO, PNUD | Ministerio de Medio Ambiente, MINEDUC | PNUD USD10.000 UNESCO: USD43,000 |
| 47. Incorporación de procesos de producción limpia en la industria del cuero en Chile | Nuevas prácticas de producción mas limpia son incorporadas en la Industria del cuero. | Informes de agencia | | ONUDI | Federación del Cuero y Calzado y Afines de Chile (FEDECCAL) | ONUDI USD 923.000 |
| 48. Productores de frutillas y tomates cuentan con asistencia técnica para eliminar el uso del Bromuro de Metilo | Disminución en el uso del bromuro de metilo por parte de los productores fruti hortícolas | Informes de agencia | | ONUDI | CONAMA | ONUDI USD1.700.000 |



| 4.- Cooperación Sur – Sur | | | | | | |
|--|---|--|---|---------------|---|----------------------------------|
| Prioridades o metas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ODM 8 • Fomento de la cooperación horizontal en la región, especialmente en los ámbitos del emprendimiento científico, tecnológico, cultural y educacional y las políticas públicas en general | | | | | |
| Resultado Esperado del UNDAF | Para el 2014, el país habrá fortalecido sus relaciones de cooperación con otros países de la región, consolidando el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y compartido lecciones aprendidas en diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable | | | | | |
| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| Efecto Directo 9 9. El país habrá fortalecido e incrementado sus acciones de cooperación horizontal con los países de la región | Monto Global gestionado directamente e indirectamente por Chile como asistencia técnica en proyectos horizontales y triangulares Línea de base: a determinar Meta: a acordar con el gobierno | AGCI | Se mantiene interés gubernamental por aumentar las acciones de cooperación horizontal con países de la región | | | USD 652.000 |
| 49. Información estadística de cooperación internacional sistematizada de acuerdo a la normativa del DAC | N° de criterios de armonización de la Declaración de París incorporados en la política de cooperación Meta: política de cooperación internacional incluye 70% de criterios de armonización Sistema de información estadística en funcionamiento | AGCI Informes de Agencia AGCI Informes de agencia | | PNUD, FAO | MINREL, AGCI | PNUD: USD 75.000 |
| 50. Fortalecimiento de las capacidades del sector público para incorporación de la sociedad civil a la cooperación internacional | Espacio de diálogo entre sociedad civil y gobierno para programa de cooperación internacional funcionando Catastro de experiencias de participación de la sociedad civil | Informe de agencia AGCI | | PNUD | AGCI, MINREL, DOS, organizaciones sociales, Universidades | PNUD: USD 35.000 |



| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
|--|---|--|-----------|--------------------------|---|--|
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 51. Intercambios realizados entre gobiernos de la región de buenas prácticas y experiencias para fortalecer el conocimiento en materias de desarrollo humano | Variación anual de acciones de intercambios entre gobiernos | Sistema de registro de información acciones de cooperación sur sur | | OIT, UNESCO, OPS/OMS | MINSAL, MINTRAB, CPC, CUT | OIT: USD 50.000 UNESCO USD22.000 |
| 52. Transferencia de apoyo técnico para el diseño e implementación de políticas públicas desde y hacia Chile a los países de Latino América y el Caribe | Nº de acciones de transferencia de apoyo técnico | Sistema de registro de información acciones de cooperación sur sur | | PMA, FAO, PNUD, OIM, OIT | MINREL, PDI, Carabineros, Ministerio Público, MINTRAB, CPC, CUT | OPS: USD 40.000 OIM: USD 90.000 OIT USD: 50.000 UNICEF USD100.000 PNUD USD50.000 |
| 53. Experiencias innovadoras de políticas públicas documentadas y diseminadas | Nº de experiencias sistematizadas Meta: al menos 4 experiencias innovadoras de experiencias de políticas públicas documentadas y diseminadas | Sistema de registro de información acciones de cooperación sur sur | | UNICEF | Ministerios sectoriales, Universidades | UNICEF USD 100.000 |
| 54. Programa de perfeccionamiento para profesionales jóvenes en el SNU diseñado y en ejecución | Nº de profesionales capacitados | Informes de agencia | | PNUD | | PNUD USD 40.000 |



5. Apoyo a la Reconstrucción

| Prioridades o metas Nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres • Plan Nacional de Reconstrucción | | | | | |
|--|---|------------------------|--|---------------------------------|---|---|
| Resultado Esperado del UNDAF | Para el 2014, el país habrá fortalecido sus capacidades de reducción del riesgo de desastres y habrá dado respuesta a los daños producidos por el terremoto/maremoto, en especial a la población en situación de mayor vulnerabilidad | | | | | |
| Efectos Directos y Productos Conjuntos | Indicadores | | Supuestos | Asociados ONU | Contrapartes Asociadas | Meta de Movilización de Recursos |
| | Indicadores | Medios de verificación | | | | |
| 10. Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños producidos por el terremoto/maremoto | Creación de nueva agencia nacional de emergencia | Decreto presidencial | Existe voluntad del gobierno para reformar la institucionalidad a cargo de emergencias | | | USD 1.225.000 |
| 55. Información disponible para la toma de decisiones de política pública en reconstrucción | Estudios realizados | Informes de agencia | | PNUD, OIT | | A determinar |
| 56. Comunidades indígenas afectadas por el terremoto acceden a recursos para desarrollo productivo | Nº de comunidades que acceden a financiamiento Meta: 10 comunidades | Informes de agencia | | PNUD | Comunidades Indígenas SEGPRES | PNUD USD25.000 |
| 57. Mecanismo de transparencia para ejecución del Plan de Reconstrucción | Mecanismo instalado | Informes de agencia | | PNUD | Contraloría, Min SEGPRES Organizaciones de la Sociedad Civil | PNUD USD50.000 |
| 58. Gobiernos locales fortalecen sus capacidades de prevención, control y reducción de riesgos de desastres y respuesta a emergencias | Nº de municipios que desarrollan instrumentos de gestión de riesgos Meta: 5 municipios cuentan con estrategias de recuperación y/o planes de desarrollo territorial con enfoque de gestión del riesgo | Informe de seguimiento | | FAO, PNUD, UNFPA, UNICEF UNESCO | Ministerio de Agricultura, MINEDUC, SUBDERE, GORE Maule y BioBio ONEMI/OREMIs MIDEPLAN Municipios | FAO: USD 50.000 PNUD: USD950.000 UNFPA: USD50.000 UNICEF: USD100.000 |
| | Manual publicado para prevención de violencia basada en género en contextos de emergencia y reconstrucción | Documento de Manual | | | | |
| | Nº de planes de respuesta a situaciones de emergencia elaborados por Ministerios y servicios públicos Meta: al menos 2 ministerios y 2 contrapartes regionales elaboran plan de respuesta a situaciones | Informe de seguimiento | | | | |

Grupo interagencial para la elaboración del CCA/UNDAF

| Agencia | Punto Focal |
|------------------|----------------------|
| ACNUDH | Margarita Uprimny |
| ACNUR | Daniel Tawrycky |
| CEPAL | Gerardo Mendoza |
| FAO | Juan Anjari |
| FAO | Rodrigo Perez |
| OIM | Francisco Furlani |
| OIM | Sonia Lahoz |
| OIM | Viviana Mellado |
| OIT | Montserrat Lopez |
| OIT | Patricia Roa |
| ONUDI | Mateo Ferriolo |
| ONUSIDA | Annabella Arredondo |
| OPS-OMS | Cesar Gattini |
| PMA | Hugo Farias |
| PNUD | Alberto Parra |
| PNUD | Daniel Flores |
| PNUD | Hernán González |
| PNUD | Marcela Quezada |
| PNUD | Marcela Ríos |
| PNUD | Marta Cozar |
| PNUD | Osvaldo Larrañaga |
| PNUD | Raúl O’Ryan |
| UIT | Sergio Scarabino |
| UNESCO | Alfredo Rojas |
| UNESCO | Juan Cristobal Tomic |
| UNESCO | Mary Guinn Delaney |
| UNESCO | Pablo Marambio |
| UNFPA | Mariela Cortes |
| UNICEF | Esperanza Vives |
| Consultora UNDAF | Marisa Weinstein |
| RCO | Michael Granadillo |
| RCO | Alejandro Mañon |



Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

Dag Hammarskjold 3241. Vitacura. Casilla 19006. Santiago. Chile.
Teléfono: (+56-2) 654 1000 - Fax Central: (+56-2) 654 1099 - fo.chi@undp.org
www.onu.cl